

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

### *ANUNCIO de 24 de febrero de 1993, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector RM-59-2B, «El Vivero».*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión celebrada el día once de febrero de mil novecientos noventa y tres, acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector RM-59-2B, «El Vivero».

Una vez aprobado inicialmente, se somete a información pública por el plazo de un mes, publicándose en el Diario Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación (artículo 116 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana).

Durante el periodo de exposición al público, los interesados podrán formular las alegaciones pertinentes, pudiendo ser examinada la documentación del Plan Parcial en este Excmo. Ayuntamiento (Sección de Planeamiento).

Cáceres, 24 de febrero de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

### *ANUNCIO de 15 de marzo de 1993, sobre contratación mediante concurso de las instalaciones del Polideportivo Municipal.*

Aprobado por Ayuntamiento Pleno celebrado el día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y tres, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante el sistema de concurso, de la concesión de la explotación de la Piscina, Pista Polideportiva y Bar del recinto del Polideportivo Municipal de Guadalupe, se expone al público por plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Asimismo, se resuelve convocar simultáneamente la licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, siempre y cuando no se presente reclamación al pliego, en cuyo caso la licitación se retrasará el tiempo necesario para resolverlas.

Las características, en síntesis, de la convocatoria, son las que a continuación se indican:

I. Objeto: Explotación de la Piscina, Pista Polideportiva y Bar del Recinto, del Polideportivo Municipal de Guadalupe.

II. Forma de selección del contratista: La adjudicación del contrato se efectuará mediante concurso público.

III. Tipo de licitación: ciento vinticinco mil (125.000) pesetas/año, mejorable al alza.

IV. Plazo del contrato: La duración de la concesión será de seis (6) años, uno más de prórroga con mutuo acuerdo.

V. Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de veinticinco mil (25.000) pesetas; definitiva, cien mil (100.000) pesetas.

VI. Oficina de exposición del expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Guadalupe, de nueve a catorce horas.

VII. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo será el expresado en el presente anuncio, y en la Secretaría del Ayuntamiento de Guadalupe, de nueve a catorce horas.

Guadalupe, 15 de marzo de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL REY

### *ANUNCIO de 13 de febrero de 1993, sobre aprobación provisional del Escudo y Bandera Municipal.*

El Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de febrero de 1993 acordó por unanimidad aprobar provisionalmente la adopción de Escudo y Bandera Municipal para este Municipio.

De igual forma y conforme previene el Art. 4 del Decreto 13/1991 de 19 de febrero de la Consejería de Presidencia y Trabajo acordó someter dicho expediente a trámite de información pública por un periodo de 15 días a efectos de reclamaciones contados a partir de la publicación del presente edicto en el Diario Regional de Extremadura.

Dichas reclamaciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento y de lunes a viernes inclusive de 9 a 14 horas.

De no presentarse alguna dicho expediente será remitido a la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura para previo dictamen del Consejo Asesor sea aprobado por Orden del Consejero de Presidencia y Trabajo.

Villa del Rey, a 13 de febrero de 1993.—El Alcalde.